



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA VICEPRESIDENCIA ECONÓMICA, DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y DE OCUPACIÓN

**8090**

***Información pública del Proyecto de restauración de la explotación minera denominada Sa Teulera, número 73, en la parcela número 245, 246, 277, 278, 279 y 847, del polígono 13 del término de Petra. Mallorca***

De acuerdo con el Decreto 61/1999, de 28 de mayo, de aprobación definitiva de la revisión del Plan Director Sectorial de Canteras de las Illes Balears y con la Ley 11/2006, de 14 de septiembre, de Evaluaciones de Impacto Ambiental y Evaluaciones Ambientales Estratégicas en las Illes Balears, se somete a información pública la solicitud de la señora Margarita Bauzá Sastre, DNI 42941521S, de autorización administrativa del Proyecto de restauración de la antigua cantera inactiva Sa Teulera, número 73, mediante relleno con materiales inertes de excavaciones y desmontes con una cubierta de tierra vegetal para dedicar el terreno recuperado a uso agrícola, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 2011/13406, CMAIB 27475/2010 AIA

Tipo de actividad: restauración de la explotación minera inactiva, de los recursos de la sección A), denominada Sa Teulera, número de registro minero 73.

Situación: parcelas 245, 246, 277, 278, 279 y 847 del polígono 13. TM de Petra.

Isla: Mallorca

Datos técnicos: el recurso de la explotación de la antigua cantera Sa Teulera era arcilla, pero actualmente se encuentra en situación de baja. La intención del promotor es su restauración mediante relleno de un total de 175.846 m<sup>3</sup> con materiales inertes procedentes de excavaciones y desmontes. Finalmente, la superficie recuperada se destinará a uso agrícola, con una rotación de cultivos de un año.

La documentación que corresponde al proyecto de restauración y el estudio de impacto ambiental (un total de cinco tomos) de la restauración de la antigua explotación minera llamada Sa Teulera, se puede examinar en la Dirección General de Industria y Energía (calle de El Bastió d'en Sanoguera, 2, 07002 Palma).

También se pueden formular, por duplicado, las alegaciones que se consideren pertinentes, en el plazo de treinta días a contar a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 17 de abril de 2013

**El director general de Industria y Energía**

Jaime Ochogavía Colom

